

NUMERO 203.

Arribada de buques al campo de Tlachichilco, del 2 de Diciembre de 1814 al 1º de Enero de 1815.

Dia 2 vino el Picudo por viveres.
 Dia 3 sin novedad.
 Dia 4 arribó la Balandra á las 9 de la mañana, y se fué á las 2 de la tarde.
 Dia 5 sin novedad.
 Campamento de Tlachichilco. Diciembre 5 de 1814 á las 10 de la noche.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.
 Dia 6 vino la Balandra á recibir el dinero de la Data.
 Dia 7 vino dicho Buque porque tuve que hablar con su Comandante y regresó.
 Campamento de Tlachichilco 7 de Diciembre de 1814 á las once de la noche.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.
 Dia 8 vino el Picudo por viveres.
 Dia 9 sin novedad.

Dia 10 vino el Picudo por viveres.
 Dia 11 recaló la Venganza y regresó á las 6 de la tarde acompañada de la nueva cañonera de á 24 Gral. Cruz, que va á reforzar la Linea del Bloqueo.
 Campamento de Tlachichilco 11 de Diciembre de 1814 á las diez de la noche.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.
 Buelvo á continuar el interrumpido Diario de arribadas desde esta fecha.
 Dia 1º arribó toda la esquadrilla sutil en esta madrugada á causa del viento fuerte reinante, pero ya vá saliendo del surgidero á situarse en sus puntos.
 Campamento de Tlachichilco 1º de Enero de 1815 á las 11 de la mañana.—*Juan Delgado*.—Sor. Gral. D. José de la Cruz.

NUMERO 204.

Discurso sobre la obediencia al soberano y los magistrados por D. Santiago José López Ruiz.—1814.

La insurreccion sin excusa ó sea discurso doctrinal sobre la obediencia debida al Soberano y á sus magistrados.—Compuesto por D. Santiago José López Ruiz, Cura propio, Vicario Juez eclesiástico de la doctrina de Taucá, provincia de Conchucos, en el arzobispado de Lima, y despues Canónigo de aquella santa Iglesia Metropolitana. Tercera edicion aumentada con notas alusivas al estado presente.

PROLOGO DE LOS EDITORES.

Circunstancias del todo parecidas á las que hoy nos rodean, dieron motivo á que se escribiese este *Discurso* que presentamos al público. Una rebelion cruel y devastadora cual la que nos aflige, se había levantado á fines del último siglo en los opulentos y antes felices reynos del Perú, haciendo resonar por toda su comarca el pavoroso grito de sedicion y alarma: aquel hermoso pais se vió de repente inundado del asolador torrente de males que la violencia y el trastorno hacen acompañar siempre á la sublevacion de los pueblos contra sus legítimas potestades. Hallábase á la sazón el digno eclesiástico cuyo nombre va puesto al frente, encargado de una corta feligresia en aquellas provincias; y entre las varias industrias que le sugirió su celo pastoral para preservar á sus ovejas de las desgracias y calamidades en que otras se veian destrozadas, fue una la de instruir las á fondo y con toda claridad en las obligaciones que encierra el grande y fundamental artículo de la obediencia debida al Soberano y á sus magistrados. Por este medio se propuso alejar-

las cuanto fuese dable, del inminente riesgo en que se hallaban de incurrir por una parte en la indignacion divina, faltando al cumplimiento de un mandato tan expreso y terminante de la religion; y de sumirse por otra en los atolladeros de la insurreccion fatal, si abandonando á tranquila y sumisa obediencia que hasta entonces habian guardado, se dejaban llevar deslumbradas al impio modo de pensar que los enemigos del orden y sosiego público habian esparcido en su contorno. Con este fin compuso el presente *Discurso*, que abraza cuanto en dicha materia debe saber un ciudadano católico, y lo dirigió de viva voz á sus feligreses de Taucá; mas considerando que podria ser útil al bien público el que se difundiese á los demas pueblos este escrito que por la brevedad y estilo llano es mas acomodado que otros para su instruccion é inteligencia, lo imprimió por primera vez anónimo en Lima el año de 1784. La general aceptacion con que fué recibido, agotó muy luego sus exemplares; y su autor deseoso de satisfacer al empeño con que los buscaban, y hallándose ademas como precisado á poner en noticia del trono los méritos que en beneficio de la nacion tenia contrahidos, volvió á imprimirlo en Madrid el año 93 baxo su nombre, porque así convenia al mejor éxito de las solicitudes que á mayor utilidad del estado agitaba ante el supremo gobierno. El aprecio que esta obrita se mereció en Europa, fué semejante al que tuvo en el Perú: los amantes de la buena y sana doctrina la recibieron generalmente tributándole los elogios que solo son debidos á las obras de solido merito: aplaudieronla los hom-

bres sensatos que penetraban bien de cuanto provecho podría servir en aquellos aciagos días, en que ya la seductora filosofía había logrado en la Francia derrocar el antiguo trono de sus reyes, y abismar á la nación entera en el horrendo y funesto desorden de la anarquía; y en que la España por su vecindad se veía amenazada de ser también envuelta en los mismos males.

Y en verdad no se engañaban los que pensaron de este modo: las instrucciones que subministra este pequeño volumen, no son de pequeña importancia: son las máximas de la religión en el punto más interesante al bien de las naciones, y á la prosperidad de los pueblos: son las lecciones sublimes y luminosas que el celestial legislador vino á dar al mundo para establecer, afirmar y extender hasta lo posible la felicidad de los mortales sobre la tierra: son las doctrinas de eterna verdad, y eterna utilidad que los hombres debieran siempre aprender y siempre practicar si buscan vida dichosa; y en una palabra, son la política del evangelio, que es decir, la más acertada, la más segura y la única poderosa para hacer venturosos á un tiempo á todos los individuos de una sociedad cualquiera, desde los que están en las más elevadas dignidades hasta los que ocupan los más oscuros y abatidos puestos.

En esta consideración nosotros que deseamos ser en alguna manera útiles á la grande nación de que somos miembros, hemos creído hacerle un servicio, si cuando muchos de los que nacieron conciudadanos nuestros, han dado de mano á su felicidad para desgracia suya y nuestra, y cuando otros gravemente engañados sobre la naturaleza de los vínculos que nos unen, se distraen muy mucho de la idea verdadera de las obligaciones sociales, ofrecemos á la lectura de todos este *Discurso*, que podrá servir al desengaño de los últimos, y que aun cuando no contribuya á la enmienda de los primeros, acaso logrará impedir el que locamente se arrojen á imitarlos otros que por falta de luz se encuentren vacilantes. En el modo con que el autor desempeña su asunto, pueden ver los que han sacudido el yugo de la obediencia, cuán apartados van de la doctrina de la reli-

gion cuya defensa proclamaban, cuanto se oponen á los mandatos del evangelio y de la iglesia, manteniendo una rebelión que no puede por título alguno justificarse, y cuán grande reato y responsabilidad han echado sobre sí por los incalculables males é imponderables calamidades que han atraído y están causando á la patria. Y en los fundamentos sobre que se apoya su raciocinio, pueden tomar mejores y más fundadas ideas políticas los que se hallan fascinados del espíritu filosófico de estos últimos tiempos, y que empapados en las corruptoras máximas de la impiedad quisieran infundirlas en los demás, sin duda para que nuestra nación suba al grado de prosperidad y gloria que la Francia alcanzó por estas doctrinas más hace de veinte años y á la libertad que desde aquella época ha disfrutado aquel infeliz pueblo. ¡Llor y memoria eterna á tan sanas intenciones! ¡Desdichada nación Española, si tan benéfica filosofía llegase á prevalecer en su seno! Sufriría entonces los mismos horrores y atroces acontecimientos que á la Francia le vinieron envueltos en la ruina de su trono, y arrastraría también unas cadenas iguales á las que aquella por su mal hado está todavía arrastrando. *

No podemos persuadirnos que sea tal el objeto de estos nuevos doctrinantes, y les hacemos la justicia de creer que no tienen tan dañado corazón; pero es necesario convenir en que el gusto á la novedad, el prurito de imitar no á los mejores extranjeros, la torcida inteligencia de nuestra Constitución política, y el atractivo lenguaje de los impíos que por escrito y de palabra no ha dejado de cundir entre nosotros, les han hecho caer en errores de lastimosas consecuencias, los han extraviado de las sendas de la religión que profesan, y á pesar de las bue-

* Por las noticias que vamos recibiendo de Europa parece que se acerca el momento de que recobre su antigua libertad, y de que vea puesta su Corona en las sienes de un nieto de Clodovéo; mas cuando esto haya sucedido y aquella nación se vea restablecida en el ilustre orden que tuvo baxo sus reyes, habrá de reconocer que debe á la religión de España el haber salido de la dura esclavitud que le condujo su falsa filosofía.

nas intenciones que puedan conservar, se producen como lo harían los mayores enemigos del estado, y se forman las mismas opiniones que en otras partes han conducido á los pueblos á la última infelicidad. No pretendemos hacernos aquí cargo de cada una de ellas ni detenernos á rebatirlas: la estrechez de un prólogo no lo permite, ni el plan de esta obrita se extiende á más que á enseñar puramente la verdad, cuya exposición es breve y sencilla, y el impugnar los desatinos de sus contrarios es negocio que pide difusas y fastidiosas contestaciones; mas no será fuera de propósito el que para mayor prueba de la solidez y juicio de nuestro autor, y para convicción de los que no juzgan como él, paremos un poco la atención á reflexionar sobre la naturaleza de sus principios.

Desde la entrada de su discurso va luego á buscar el origen de la obligación que tenemos de obedecer á las potestades, en la única fuente donde se puede encontrar, esto es, en la desobediencia de Adam. Esto parecerá sin duda una paradoxa á los que gustan de considerar al hombre en pleno y pacífico goce de todos los derechos y fueros que pudo recibir del criador el primer individuo de la especie humana, y á los que para fundar un justo sistema de política quieren prescindir de la religión, como si en otra parte se pudiesen hallar las ideas exactas de la naturaleza y estado actual del hombre; y no contar con Dios para nada, como si el establecimiento inapreciable de la sociedad pudiera tener otro principio que aquel de donde dimana todo bien en los cielos y en la tierra. Pero la luz infalible de la revolución, iluminando la débil antorcha de la razón, nos da más seguras noticias que estos alucinados maestros, y nos conduce sin extravío hasta dar con el verdadero manantial y hasta penetrar la verdadera esencia de los vínculos sociales en el estado en que hoy se hallan.

Al sacar Dios al hombre de la nada le dotó de tales facultades y le infundió tales inclinaciones, que aun cuando hubiera dejado á su arbitrio el primer consejo y cuidado de establecer la sociedad, no hubiera estado mucho tiempo sin formularla: aun en este caso hubiera Dios

podido llamarse autor de ella, por que había puesto en la naturaleza del hombre las semillas que habían de producirla; pero lo fué de un modo todavía más expreso, porque no quiso dejar al tiempo el descubrimiento de una institución tan ventajosa al linaje humano, y puso él mismo los cimientos así que hubo sobre la tierra dos vivientes entre quienes pudiese existir: el primer hombre y la primera muger sintieron ya sus encantadores lazos, y el vínculo conyugal con que Dios unió indisolublemente aquellos dos primeros individuos de nuestra especie, fué la primera sociedad que vió la tierra, la primera que pudo haber, y la que había de servir de base á todas las demás.

De ella como de un naturalísimo principio había de nacer primeramente la sociedad doméstica entre padres é hijos; y de ambas á dos por un progreso fácil y sencillo de las primeras impresiones del criador se había de formar la sociedad civil entre multiplicadas familias. De esta manera puso Dios al hombre unido á sus semejantes desde los primeros momentos de su existencia, y ordenó la perpetuidad de esta unión para la felicidad de esta su más noble criatura. Por esta disposición divina, aunque el estado de la inocencia original se hubiera perpetuado, los hombres habrían siempre vivido según sus tiempos en las tres sociedades mencionadas, *conyugal, doméstica y civil*: en cada una de ellas hubiera habido superioridad y subordinación, porque sin este orden es imposible que haya sociedad: en la primera el hombre sería siempre superior á la muger y esta le estaría subordinada, por que en todo tiempo sería verdad que la muger trae su origen del hombre, y no el hombre de la muger: en la segunda por una razón semejante pero mucho más poderosa los padres habían de ser necesariamente superiores y los hijos inferiores; y en la última hubieran manejado el gobierno aquellos que ó por su mayor edad y experiencia debiesen tener este cargo, ó por su mayor talento y disposición fuesen más capaces de desempeñarlo, pues no habían de ser en esto todos los hombres iguales. Mas en aquel dichosísimo estado la superioridad nada hubiera

tenido de temible, y la subordinacion nada de forzada: el superior hubiera sido un conductor que guia y no un señor que domina, y el inferior un amigo que procede impelido por amor y no un siervo que se mueve precisado por el miedo: unos y otros se hubieran encaminado siempre y hubieran contribuido en todo á la felicidad comun sin oposicion alguna, los unos mandando con toda equidad y dulzura, y los otros obedeciendo sin alguna repugnancia: la rectitud de la justicia original de que todos estarían adornados, habria hecho dulcísimo entre ellos el mantenimiento del orden social; y el ardiente amor de caridad que los uniria entre sí, habria estimulado con viveza á cada uno para que espontaneamente y de grado se apresurase á llenar por su parte los deberes que su rango le impondria, sin que hubiese necesidad de leyes, de amenazas ni castigos: el amor fraterno y el amor al bien público hubieran sido allí todo el código, y jamás se hubiera quebrantado: por todas partes y en todos tiempos hubiera reynado la armonia y la concordia, la union y la paz.

Pecó empéro el primer hombre por mala ventura suya y de toda su posteridad: se rebeló contra su criador olvidando la subordinacion que le debia, y aspirando á una independencia que solo es propia del ser incriado: dejó de obedecerle por el orgullo de que su espíritu se habia dejado penetrar complaciendose en su propia grandeza; y en castigo de tamaño delito, transcendental á cuantos habian de nacer de aquel padre comun, él y ellos por su mérito fueron para siempre despojados de los grandes dotes y privilegios que antes enriquecian y heroseaban su naturaleza, y quedaron todos envueltos en un diluvio de males que no es facil de comprender. La razon no quiso sujetarse á Dios de quien pendia toda su rectitud, y por esta misma causa ni al espíritu se sujetó ya la carne, ni á la criatura racional obedecieron ya las otras criaturas inferiores que antes estaban puestas baxo su imperio: sus mismas potencias y facultades internas se le estragaron y desordenaron: quedó su entendimiento ciego y sepultado en densas tinieblas, su voluntad torcida y mal inclinada, las fuerzas de su albedrio

débiles y enflaquecidas, y todo el hombre sin dominio sobre si mismo, hecho mísero esclavo de todas las pasiones. Divididos así y destruidos en su mismo interior todos los hijos de Adam por estas indómitas y encontradas furias, mal podian guardar un orden mutuo conveniente, ni vivir entre sí con paz y social concordia: ni la luz de la razon seria atendida, ni el grito de la conciencia escuchado, ni los sentimientos de la humanidad obedecidos: aquellas implacables hidras ejercerian por do quiera su tiránico imperio, y cada uno de los mortales sujeto á su irresistible antojo, correria violento á satisfacer sus deseos sin respetar derecho alguno y sin perdonar atentados: no seria dado gozar en parte alguna de seguridad y reposo: las miras unicas del interes particular lo sacrificarian todo á este ídolo destructor, y el desenfrenado amor á la independencia individual no permitiria establecer un arreglado sistema, ni podria sufrir genero alguno de mayoría: zelos y envidias, odios y venganzas, usurpaciones y homicidios, he aqui todo lo que seria capaz de producir el hombre en aquel monstruoso desconcierto en que le puso la primera culpa.

Y estando toda la generacion humana en tan descompuesto y lastimero estado ¿quien seria bastante para remediar este trastorno de todo orden, y para restituir el grado de armonia necesario á la felicidad comun? ¿quien seria habil para enlazar de nuevo y afianzar de seguro los vínculos sociales que tan rotos y quebrantados se hallaban? El hombre desordenado para consigo mismo y para con los demás, enemigo de si propio y de sus semejantes ¿como habia de tener acierto ni virtud para restablecer aquel orden? el que tan flaco y viciado estaba en todas sus facultades ¿como habia de tener fuerza para executar aquella grandiosa y sublime obra? el que no era parte para curar sus propias dolencias ¿como lo habia de ser para poner remedio á las generales? Solo Dios que formó y ordenó la sociedad en el principio, era poderoso para reformarla y reponerla cuando el hombre la habia destruido; pero este por su rebeldia se hallaba indigno de tan insigne beneficio, y no era acreedor á gracia alguna:

castigo y tormento sin fin era lo unico que merecia y lo unico que hubiera recibido, si la bondad y misericordia del mismo Dios á quien habia irritado, no hubiese interpuesto un digno mediador por cuyos ruegos fuese inclinado su corazon paternal á efundir nuevamente sus riquezas sobre los ingratos mortales. El Verbo eterno determinó hacerse hombre para exercer este oficio, librandolos así de los fieros estragos con que les dañó el pecado, y mereciendoles ademas todos los bienes de que por el quedarán despojados. Por atencion á este Hombre-Dios continuó el mundo existiendo, y el hombre disfrutando de los derechos que ahora goza: por los méritos de este libertador fue restaurado en la posesion de los fueros que tanto en lo moral como en lo civil habia perdido; mas por los incomprensibles juicios del mismo soberano restaurador no fue vuelto á poner en el estado de la inocencia primitiva: dispuso Dios llevarlo al término de la bienaventuranza para que lo habia criado, por otro camino diverso; antes lo hubiera conducido como sano, y despues lo conduce como enfermo: permitió su ordenadísima justicia que durasen por siempre en la naturaleza humana las llagas y las señales de aquella mortal herida. La ignorancia y ceguedad del entendimiento, la malicia y depravacion de la voluntad, la concupiscencia y ligereza para lo malo, la debilidad y pesadez para lo bueno, las pasiones todas del apetito, los males físicos y el complemento de todos ellos la muerte del cuerpo, son cicatrices mal restauradas que recuerdan al hombre en todo tiempo que no es ya el sano y robusto habitador del paraíso: todas ellas son enfermedades que le sirven de no pequeño estorbo para mantenerse en la justicia; mas para todas ellas le proveyó de medicina el médico Salvador, si nó para que las hiciese desaparecer del todo, al menos para que las corrigiese y les impidiese causar la muerte de su alma: el fanal luminoso de la revelacion y la virtud eficaz de la gracia se le dieron para que á su ayuda pudiese evadir los riesgos y peligros en que por ellas se viese, y arriivar ileso hasta la inmortalidad que por su crimen habia desmerecido.

Con esto quedaba ya suficientemente repa-

rado el orden moral, pero no lo quedaba el político. Habia de haber muchos que desprecian-do estos divinos socorros no quisiesen aprovecharse de ellos, y gustasen mas de vivir al agrado de su corrompido natural: su desorden privado llegaria bien pronto á ser público, y el concierto social estaria expuesto á perecer en cada momento, interin no hubiese un freno duro y sensible, capaz de sujetar á estos malvados que no tratasen de moderar por sí mismos el impetu de sus perversas inclinaciones: no era dable que una sociedad subsistiese, si no se ponía un dique oportuno que valiese á contener el caudaloso torrente de inquietudes, violencias y desafueros que el ciego furor de las pasiones mal domadas amenazaria de continuo hacer venir sobre la tierra. Por tanto pues, nuestro elementísimo Dios continuando hasta lo último la serie de sus beneficios en favor de la humanidad y obrando con el acertado tino de su infinita sabiduria, introdujo las potestades y subordinaciones en la forma en que hoy estan y han estado desde entonces, como medio el mas adecuado á la vida grosera y carnal en que los hombres habian caido, y cómo el mas apropiado para reducirlos á guardar el orden necesario al bien reciproco. Como único y absoluto Señor de la tierra y de todos los que la habitan, quiso comunicar á algunos de ellos parte de su potestad suprema, para que á nombre suyo gobernasen á los otros, y para que como ministros suyos pudiesen mandarles con imperio, hacerse obedecer aun con la fuerza y corregir á los delincuentes; y á los demás intimó la obligacion rigorosa de estarles sometidos, y la consiguiente necesidad de incurrir de lo contrario ya en su indignacion divina, y ya en las penas y castigos que el superior humano tuviese á bien imponerles.

De aqui traen su origen todas las sujeciones que conocemos, ora pertenezcan á la sociedad conyugal, ora á la doméstica, ora á la política: lo que con relacion á la primera dixo Dios á la muger despues de haber pecado, se entiende dicho al hombre con relacion á las otras, pues en cualquiera de ellas de que sea miembro, debe mirar como dirigido á él aquel irrecusable decreto: *baxo la potestad de hombre estards, y*

él tendrá dominio sobre ti. Sujetó unos hombres á otros hombres, ya que no quisieron mandarse subordinados á él: impuso la fuerza y temor humano, á los que dejaron de respetar su poder y de conservar el temor divino: prescribió la sumision, obediencia y rendimiento, á los que seguian abrigando en su pecho un desmedido amor á la independencia absoluta y una inquieta propension á la libertad ilimitada. Estos fueron los remedios que el maravilloso arte del reparador de la sociedad aplicó á la dolorosa y habitual corrupcion que contrajo por la rebelion primera; y estos los antidotos que confeccionó, para atajar su mortífero contagio y preservarla de los siniestros accidentes que pudieran ocasionarle las reliquias de aquella prevaricacion infausta: estas fueron vallas que puso entre los hombres, para que no andubiesen perpetuamente fluctuando entre turbaciones al modo de las agitadas y embravecidas olas; y estas las cadenas con que las ató, para que no se destruyesen y devorasen mutuamente á manera de las feroces y sanguinarias fieras; y estos en fin fueron los caminos que abrió su mano bienhechora, para conducir de nuevo á los errantes mortales á la moderacion de la justicia y á la tranquila y placentera habitacion del orden. Caminos sin duda derechos, cadenas sin duda seguras, remedios sin duda eficaces. Sin ellos todo seria un caos de confusion y de terror: ¡cuan pocos mantendrian su puesto, ni cumplirian su deber, ni respetarian agenos derechos! infinitos habria que ni por amor del orden ni por temor de Dios dejarian de molestar y perseguir á sus semejantes, si no fuera por el castigo que de los superiores puede sobrevenirles. Mas por ellos se vió renovada la belleza del linage humano: reforzaron los lazos que estrecharán su concordia, distinguieron los grados que formarán su armonia, aseguraron los goces que causarán su ventura, y cerraron la puerta á las maldades que pudieran acarrear su infortunio y su desgracia. La utilidad y el bien de todos está cifrado en su establecimiento: los superiores y los inferiores encuentran en él su dicha, pues por su influxo reviven la paz y la seguridad, la mejora y adelantamiento de las personas y de las fami-

lias, de los pueblos y de los vastos reynos.

Asi es como la religion nos demuestra reparado el orden social en todas las especies que comprende: segun ésta su altisima doctrina la sujecion que debe guardar la muger á su marido, la que el hijo debe á su padre, la que debe el siervo á su señor, el criado á su amo, el discípulo á su maestro, el subalterno á su jefe, y la que los vasallos deben á su principe tienen todas un mismo motivo, el desorden del pecado: el dominio que cada uno de los superiores nombrados obtiene sobre sus respectivos inferiores, nace siempre de una misma fuente, de la potestad suprema del criador; y los graves deberes que estos diversos rangos imponen á los unos para con los otros, reconocen un mismo principio y toman su fuerza de una misma causa, de la ordenacion divina. En cada una de las sociedades mencionadas el que tiene la superioridad es en cuanto tal un ministro de Dios, delegado suyo, y autorizado por él para ocupar su lugar y hacer sus veces en la gobernacion de los hombres, conforme lo exija la naturaleza de las funciones que en esta linea le encomienda; y el que está puesto en inferioridad, es obligado á venerar y amar á su superior, á vivirle subordinado y á respetar su poder, guardandole toda la consideracion debida á su dignidad aun cuando la conducta de su persona lo desmerezca. Y esto que con todo rigor es verdadero en la sociedad conyugal y en cualquiera de las domésticas por muy pequeñas que sean, sube de punto y adquiere nuevos quilates de certidumbre en la sociedad política, donde por un lado faltan entre sus miembros otros vínculos mas inmediatos que traban á los demás, y por otro está en ella pendiente de este orden el bien y la fortuna de muchos mas individuos: sin una perfecta sumision y pronta obediencia en los ciudadanos de un grande estado, seria imposible que en él hubiese prosperidad pública; y sin que las potestades que lo gobiernan, fuesen dimanadas del cielo y marcadas con el sello de la divinidad, nunca seria practicable que millones de hombres repartidos á veces en muy remotas provincias y distintos siempre en indoles y genios, se aviniesen á reconocer una misma cabeza y á vivir baxo unas mismas leyes.

Mas Dios como árbitro supremo de los humanos y moderador de los imperios echó los mas firmes y sólidos cimientos de tan ingenioso y admirable edificio en estas bases, sentadas sobre los dictámenes de la conciencia que á cada uno se hacen oír en lo íntimo del corazon desde la infancia, sobre las lecciones de la misma naturaleza que instruye con toda claridad y perfeccion en aquella sociedad primera en que el hombre se encuentra ya desde su nacimiento, y principalmente sobre las grandes y sagradas verdades de la religion revelada, que para provecho universal de todos baxó de las celestes mansiones enseñando sin error á los pueblos cuales son sus obligaciones para con sus principes, y á estos cuales son las suyas para con sus pueblos. Si bien á estos ella les ordena que reverencien á su soberano como á Lugar-teniente de Dios, imagen de su divinidad y ministro de su providencia; que le amen como á padre comun, representante del celestial; que le obedezcan con rendida sumision y sencilla voluntad en cuanto no sea manifestamente contrario á la ley divina; y que prescindiendo de la indignidad que por humana miseria puede alguna vez contraer, veneren siempre la autoridad emanada de Dios que reside en su persona: á él le intima tambien que está puesto á la cabeza de la sociedad para conservarla y no para destruirla, para proteger á todos sus miembros, y no para perseguirlos; que debe á todos hacer justicia, componer sus desavenencias, mantenerlos en la posesion de sus legitimos derechos y defenderlos de sus enemigos asi interiores como exteriores; que está á su cargo el precaver y castigar los delitos, el promover y fomentar la virtud, el premiar el mérito, y el amparar al desvalido; que sus leyes han de ser encaminadas unicamente al bien y felicidad comun; y por ultimo que no ha recibido de mano del soberano Rey y dominador de los hombres un poder ilimitado y arbitrario; que está subordinado á las reglas de la invariable justicia eterna; que vela de continuo sobre su conducta un Dios terrible, vengador de los agravios, y que éste le ha de tomar estrechisima razon del uso bueno ó malo que haga de su potestad.

Tal es el enlace y mutua dependencia con

que por la institucion del criador y reparador de la sociedad han de estar entre si trabadas las partes de un cuerpo político, para que en él puedan renacer y perpetuarse la concordia y la armonia que por el pecado se perdieron y que para el bien general son indispensables. Este orden de subordinacion es el esencial á toda forma de gobierno civil: sin él ninguna puede llenar el objeto para que fueron inventadas, y con él todas tienen cabida en el plan de la providencia, que hizo brillar su infinita sabiduria en el oculto consejo con que dexó al arbitrio de los hombres el que adoptasen aquella que fuese mas acomodada, ó la extension del estado que hubiesen de formar, ó á las circunstancias y necesidades en que se hallasen, ó á la naturaleza del clima, ó al genio de los pueblos. Que el gobierno sea monárquico, entregado á solo uno, con mando ó ya absoluto ó ya moderado por leyes fundamentales; que sea aristocrático, puesto en mano de algunos ciudadanos distinguidos; que sea democrático, administrado por todos los cabezas de familia; que sea mixto de dos ó de los tres; que la soberania se llegue á obtener por nombramiento ó por sucesion ó por otro cualquier camino de los aprobados por el derecho civil y de gentes, todo esto es igual para el asunto de que dicha soberania y poder supremo en cualquiera persona ó personas en que se halle, y en cualquier modo en que esté arreglado, es participacion de la soberana potestad y suprema autoridad de Dios; y de que al subdito jamas le es permitido desconocerlo, despreciarlo, ni rebelarse contra él, por que esto seria resistir á la ordenacion divina, y atacar directamente al orden establecido por el autor de la sociedad. El evangelio, puesto que se incline mas á unas formas de gobierno que á otras, por que unas son mas eficaces que otras para consentir el fin á que se dirigen todas, no obliga á recibir alguna de ellas con exclusion de las demás: aprobando y acomodandose á aquella grande antigua y acreditada máxima de política que *el mejor gobierno para un pueblo es el que se halla en él establecido*, no manda que se hagan mudanzas, ni quiere que jamás se trastorne el orden asentado de las potestades por quien no tenga una